



MODELO DE UTILIDAD

=====

111718

111718

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" PERCHA PERFECCIONADA "

- - - - -

Solicitante: D. Alfredo y D. Ignacio BERROJALBIZ MENDICUTE,  
de nacionalidad española, domiciliados en  
Callebarría, 24 - DURANGO (Vizcaya).-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-  
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en  
el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigen-  
te que, como el enunciado indica trata de una percha perfeccionada.

111718



La finalidad del presente invento es obtener una economía de material en la fabricación de perchas sin perjuicio de su resistencia mecánica, para lo cual dicha percha es totalmente hueca, tanto el brazo como la cabeza.

5. Para permitir tal forma de fabricación la cabeza se compone de una parte formada en el extremo del brazo y otra parte independiente que constituye un casquillo que se acopla a presión en el interior de un orificio dispuesto en el lugar correspondiente.

10. Mediante tal disposición es posible moldear perfectamente la percha y hacer que esta sea hueca en su totalidad cumpliendo así la finalidad del presente Modelo de Utilidad.

15. El acoplamiento entre la parte independiente y la cabeza se realiza perfectamente mediante el encaje de un saliente tubular de la parte independiente en un orificio de la cabeza, presentando externamente el saliente tubular unos resaltes anulares que coinciden, en la posición de acoplamiento, con canales anulares del orificio de la cabeza.

20. Siendo la materia componente de la percha un plástico ligeramente elástico el encaje se realiza simplemente a presión, sin necesidad de aplicar pegamentos u otra clase de elementos de fijación auxiliares.

25. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio solicitado en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente con carácter meramente informativo.

30. En los citados dibujos:

La figura 1 es una vista frontal de la percha rea

111718



lizada de acuerdo con el invento;

En la figura 2 se muestra una sección según I-I de la figura 1;

La figura 3 es una sección de la cabeza según el plano II-II de la figura 1.

10. Como se muestra en las citadas figuras la percha adopta una forma sensiblemente igual a las perchas conocidas en lo que respecta a su aspecto externo. Sin embargo, esta percha como se muestra en los mismos dibujos, es totalmente hueca, y está formada por una base 1 con un saliente 2 curvado en sentido ascendente terminado en una cabeza transversal, constituida por una parte central 3 y dos salientes extremos sensiblemente cónicos.

15. Uno de tales salientes 4, también hueco, está constituido por una pieza independiente que presenta forma de casquillo, con una parte extrema tubular que se encaja en el orificio transversal de la cabeza, cuya parte tubular presenta unos resaltes anulares 5 destinados a encajar en canales anulares 6 situados en el interior de dicho orificio.

20. El moldeo de la pieza se realiza fácilmente al presentar en la cabeza el orificio para encaje del saliente tubular de la pieza independiente, también hueca.

25. La fijación de dicha pieza se realiza por simple presión mediante el encaje de su extremo tubular en el citado orificio, quedando retenida por la cooperación de los resaltes anulares y los canales correspondientes.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico para su realización industrial, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del mismo es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones

111718



no supongan variaci3n sustancial del mismo.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los pa3ses extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protecci3n de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita en Espa1a, por veinte a1os, de acuerdo con la vigente Legislaci3n, deber1 recaer sobre: "PERCHA PERFECCIONADA", seg1n las caracter3sticas esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

11. 11.- Percha perfeccionada, que se caracteriza por estar constituida por un cuerpo hueco que forma la base de fijaci3n, y el brazo soporte y una parte extrema y media de la cabeza, presentando en el lugar de la otra parte extrema un orificio, dotado de canales anulares interiores en cuyo orificio se ajusta a presi3n el extremo tubular de una pieza hueca, conformada exteriormente igual que el otro extremo, de manera que el acoplamiento entre ambas partes se realiza a presi3n.

21.- "PERCHA PERFECCIONADA".

Seg1n queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a m1quina por una sola cara, acompa1ada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 26 de Febrero de 1.965

D. ALFREDO y D. IGNACIO BERROJALBIZ MENDICU  
TE.-

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

111718

ALFREDO BERROJALBIZ MENDICUTE  
IGNACIO BERROJALBIZ MENDICUTE

Hoja única

111718

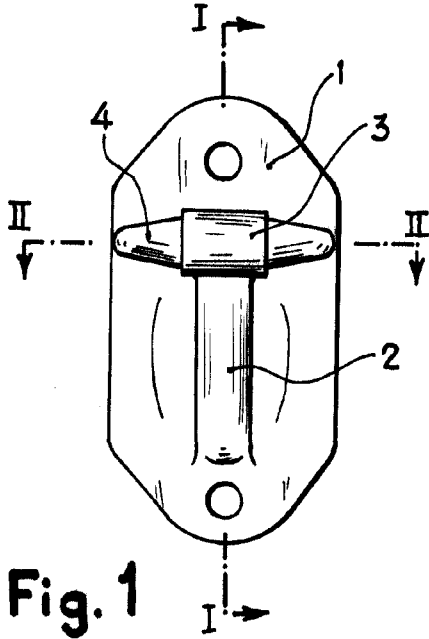


Fig. 1

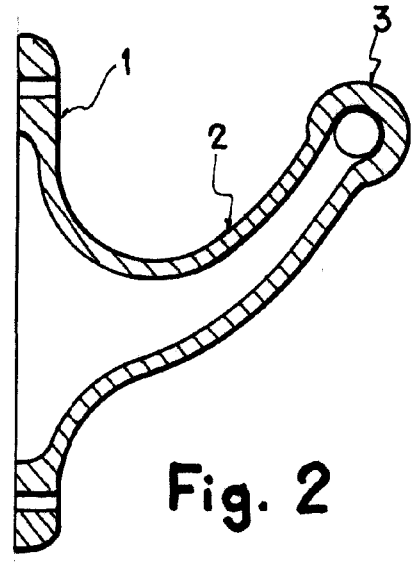


Fig. 2

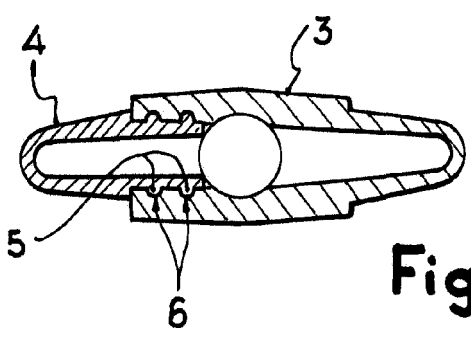


Fig. 3

25 1915 25

Madrid,  
ALFREDO BERROJALBIZ MENDICUTE  
IGNACIO BERROJALBIZ MENDICUTE  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO

ESCALA VARIABLE